ACTA No.007

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
EVALUACIÓN PROCESO MC-RCO-DIR-0009-2021

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
21 de junio de 2021	**11:00 Am**	**2:30 pm**

LUGAR Y/O ENLACE:
Microsoft teams
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWNkYjYwZTAtZjZlYi00OTM0LWE0Y2UtYjA0NGY3OWZiMGQx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22f961d912-e668-4da0-bb67-c0e19c56f4f9%22%7d

REGIONAL CÓRDOBA

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Evaluación definitiva del Proceso de Contratación MC-RCO-DIR-0009-2021, cuyo objeto es CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA ROPA DE TRABAJO LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
- EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCO-DIR-0009-2021 Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.
- RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCO-DIR-0009-2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procede al análisis de las ofertas recibidas dentro del CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA ROPA DE TRABAJO LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA., en el cual se presentaron tres (3) propuestas así:

No.	**PROPONENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**	**VALOR INICIAL DE LA PROPUESTA**
1	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	GERALDINE LAMPREA HERRERA	16/06/2021 10:00 PM	84.434.200 COP
2	JOIMEST STORE	JOSE MARIA MESTRA MADERA	16/06/2021 4:59 PM	89.769.197 COP
3	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	ADOLFO MANJARRES PIÑACUE	17/06/2021 3:48 PM	89.782.000 COP

VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONOMICA
VALOR OFRECIDOPOR EL SENA VS VALOR OFERTADO

MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S -NIT 901362906-9

Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio unitario ofrecido**	**Precio unitario ofertado**	**valor total**
1	BATA CABALLERO	100	75.467	70.500	7.050.000
2	BATA DAMA	100	74.583	69.700	6.970.000

3	BLUE JEAN HOMBRE O MUJER	150	86.327	80.700	12.105.000
4	BLUSA DE CALLE	80	74.980	70.100	5.608.000
5	BOTAS DE CUERO	50	143.930	134.500	6.725.000
6	BOTAS DE CAUCHO	72	41.433	38.700	2.786.400
7	BUZO	9	50.495	47.200	424.800
8	CACHUCHA	123	28.707	26.800	3.296.400
9	CAMISA	100	76.170	71.200	7.120.000
10	CAMISETA	13	57.882	54.100	703.300
11	CHALECO	3	95.015	88.800	266.400
12	CONJUNTO JEAN DAMA	3	141.304	132.100	396.300
13	FALDA PANTALON	22	122.975	114.900	2.527.800
14	IMPERMEABLE	34	93.848	87.700	2.981.800
15	MEDIAS	3	16.741	15.600	46.800
16	OVEROL	50	107.193	100.200	5.010.000
17	PANTALON	17	110.966	103.700	1.762.900
18	PANTALONETA	7	90.588	84.700	592.900
19	SASTRE	9	179.397	167.700	1.509.300
20	SUDADERA	5	192.467	179.900	899.500
21	TENIS	2	179.167	167.400	334.800
22	UNIFORME DE ENFERMERIA	7	131.963	123.300	863.100
23	UNIFORME QUIRURGICO	4	134.300	125.500	502.000
24	UNIFORME DE COCINA	6	193.783	181.100	1.086.600
25	VESTIDO DE CABALLERO	15	207.750	194.200	2.913.000
26	VESTIDO DE DAMA	15	209.083	195.400	2.931.000
27	ZAPATO DE CALLE CABALLERO	20	122.127	114.100	2.282.000
28	ZAPATO DE CALLE DAMA	32	125.460	117.300	3.753.600
29	ZAPATO DAMA ENFERMERIA	5	117.127	109.500	547.500
30	ZAPATO DE COCINA	4	117.127	109.500	438.000

Después de realizar la respectiva verificación de los valores de las ofertas económicas, se determinó que la oferta de menor precio es la de MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S -NIT 901362906-9, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES				
REQUISITOS JURÍDICOS	**MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S -NIT 901362906-9**			
	SI	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIÓN**
1. El proponente deberá presentar la propuesta por la totalidad de los ítems señalados en la invitación, de conformidad con las especificaciones señaladas en la ficha técnica anexa a la presente invitación, en caso de no incluir algún ítem, la propuesta será rechazada.	X		CUMPLE	
2. El proponente deberá aportar la ficha técnica de cada uno de los elementos requeridos por la entidad		X	NO CUMPLE	No se evidencia fichas técnicas de las prendas.
3. El comité de evaluación revisará las muestras presentadas por el oferente, para verificar que se cumplan con las condiciones técnicas requeridas en la ficha técnica de cada elemento.		X	NO CUMPLE	No se registró en la oficina de gestión documental evidencia o radicado de la presentación de las muestras.
4. El proponente debe presentar junto con su oferta, muestra Física de cada ítem (un tallaje para hombre y un tallaje para mujer respectivamente según el caso) entrega esta, en las instalaciones del Sena regional Córdoba. Para el caso del proponente seleccionado este deberá dejar la muestra en la entidad hasta hacer la entrega del producto final, con el fin de efectuar el comparativo correspondiente.		X	NO CUMPLE	No se registró en la oficina de gestión documental evidencia o radicado de la presentación de las muestras.
5. Al momento de verificar la calidad de las muestras se observará los aspectos establecido el pliego		X	NO CUMPLE	No se registró en la oficina de gestión documental evidencia o radicado de la presentación de las muestras.
6. El proponente deberá acreditar con el certificado de cámara de comercio que su actividad económica principal está relacionada directamente con el objeto del contrato.		X	NO CUMPLE	Ninguno de los códigos registrados tiene relación con el objeto a contratar.
7. El proponente deberá acreditar que es propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio sea mayor a dos (2) años, donde se comercialice amplio muestrario de los elementos relacionados con el objeto del contrato, lo cual se verificara con la visita al establecimiento por parte del comité evaluador, en el		X	NO CUMPLE	No presenta

domicilio indicado por el oferente dentro de la propuesta.				
8. El o los puntos de venta ofrecidos deberán contar con: mínimo dos (2) vestidores, con cuatro (4) exhibidores de colgado (el comité de avaluación podrá realizar visita al punto de venta para la respectiva verificación).		X	NO CUMPLE	No presenta.

En cumplimiento de lo establecido en los requisitos técnicos para lo cual el proponente debía presentar junto con su oferta, muestra de cada ítem (un tallaje para hombre y un tallaje para mujer respectivamente según el caso) se verificó en las instalaciones del Sena Regional Córdoba que NO hubo entrega de dichas muestras por parte del oferente.

De la misma manera el proponente debía acreditar que es propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio sea mayor a dos años, donde se comercialice amplio muestrario y referencias de los elementos relacionados con el objeto del contrato. Lo anterior se constató en el certificado de existencia y representación legal y demás documentos aportados, que NO cumple con este requisito técnico exigido, en este orden de ideas no se pudieron verificar los demás requisitos técnicos exigidos a cuestas de la visita a realizar por el comité tal y como se especificó en los estudios previos.

Que, en el desarrollo de la evaluación y de la verificación de los requisitos técnicos a MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S -NIT 901362906-9, no cumple a cabalidad con los requisitos exigidos, puesto que en primer lugar no presentó junto con su oferta muestras de los ítems exigidos y en segundo lugar no acredita establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de montería, para verificación de los demás requisitos contemplados en el presente proceso.

Por lo anterior se determina que no se debe adjudicar el proceso a la entidad antes descrita, toda vez que, a pesar de presentar valor menor al ofrecido no cumplen con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el estudio previo.

RESUMEN VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	FACTOR	RESULTADO
MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S -NIT 901362906-9	TECNICO	NO HABILITADO

Por lo anterior expuesto se procede a evaluar la segunda oferta económica más baja presentada:

VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONOMICA
VALOR OFRECIDO POR EL SENA VS VALOR OFERTADO

JOIMEST STORE NIT: 6894051-3

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Precio unitario ofrecido	Precio unitario ofertado	Valor total
1	BATA CABALLERO	100	75.467	73.780	7.378.000
2	BATA DAMA	100	74.583	73.780	7.378.000
3	BLUE JEAN HOMBRE O MUJER	150	86.327	85.680	12.852.000
4	BLUSA DE CALLE	80	74.980	74.970	5.997.600
5	BOTAS DE CUERO	50	143.930	142.800	7.140.000
6	BOTAS DE CAUCHO	72	41.433	41.055	2.955.960
7	BUZO	9	50.495	49.147	442.323
8	CACHUCHA	123	28.707	27.965	3.439.695
9	CAMISA	100	76.170	77.350	7.735.000
10	CAMISETA	13	57.882	56.525	734.825
11	CHALECO	3	95.015	92.225	276.675
12	CONJUNTO JEAN DAMA	3	141.304	141.491	424.473
13	FALDA PANTALON	22	122.975	121.975	2.683.450
14	IMPERMEABLE	34	93.848	93.534	3.180.156
15	MEDIAS	3	16.741	17.374	52.122
16	OVEROL	50	107.193	108.885	5.444.250
17	PANTALON	17	110.966	109.480	1.861.160
18	PANTALONETA	7	90.588	89.964	629.748
19	SASTRE	9	179.397	178.500	1.606.500
20	SUDADERA	5	192.467	190.400	952.000
21	TENIS	2	179.167	178.500	357.000
22	UNIFORME DE ENFERMERIA	7	131.963	130.900	916.300
23	UNIFORME QUIRURGICO	4	134.300	130.900	523.600
24	UNIFORME DE COCINA	6	193.783	196.350	1.178.100
25	VESTIDO DE CABALLERO	15	207.750	208.250	3.123.750
26	VESTIDO DE DAMA	15	209.083	208.250	3.123.750

27	ZAPATO DE CALLE CABALLERO	20	122.127	121.380	2.427.600
28	ZAPATO DE CALLE DAMA	32	125.460	121.380	3.884.160
29	ZAPATO DAMA ENFERMERIA	5	117.127	119.000	595.000
30	ZAPATO DE COCINA	4	117.127	119.000	476.000

Después de realizar la respectiva verificación de los valores de las ofertas económicas, se determinó que la oferta con el segundo menor precio es la de JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes técnicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES				
REQUISITOS JURÍDICOS	**JOIMEST STORE NIT: 6894051-3**			
	SI	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIÓN**
1. El proponente deberá presentar la propuesta por la totalidad de los ítems señalados en la invitación, de conformidad con las especificaciones señaladas en la ficha técnica anexa a la presente invitación, en caso de no incluir algún ítem, la propuesta será rechazada.	X		CUMPLE	
2. El proponente deberá aportar la ficha técnica de cada uno de los elementos requeridos por la entidad	X		CUMPLE	
3. Una vez determinada la oferta más baja que cumpla con los requisitos jurídicos habilitantes se procederá a verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas. En ese orden de ideas, el comité de evaluación revisará las muestras presentadas por el oferente, para verificar que se cumplan con las condiciones técnicas requeridas en la ficha técnica de cada elemento.	X		CUMPLE	
4. El proponente debe presentar junto con su oferta, muestra Física de cada ítem (un tallaje para hombre y un tallaje para mujer respectivamente según el caso) entrega esta, en las instalaciones del Sena regional Córdoba. Para el caso del proponente seleccionado este deberá dejar la muestra en la entidad hasta hacer la entrega del producto final, con el fin de efectuar el comparativo correspondiente.	X		CUMPLE	
5. Al momento de verificar la calidad de las muestras se observará los aspectos establecido el pliego	X		CUMPLE	

6. El proponente deberá acreditar con el certificado de cámara de comercio que su actividad económica principal está relacionada directamente con el objeto del contrato.	X		CUMPLE	
7. El proponente deberá acreditar que es propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio sea mayor a dos (2) años, donde se comercialice amplio muestrario de los elementos relacionados con el objeto del contrato, lo cual se verificara con la visita al establecimiento por parte del comité evaluador, en el domicilio indicado por el oferente dentro de la propuesta.	X		CUMPLE	
8. El o los puntos de venta ofrecidos deberán contar con: mínimo dos (2) vestidores, con cuatro (4) exhibidores de colgado (el comité de avaluación podrá realizar visita al punto de venta para la respectiva verificación).	X		CUMPLE	

En cumplimiento de lo establecido en los requisitos técnicos, el oferente presentó junto con su oferta, muestra de cada ítem (un tallaje para hombre y un tallaje para mujer respectivamente según el caso) lo cual se pudo verificar con la constancia de recibido a través del aplicativo onbase – Gestión de Documentos del Sena Regional Córdoba con radicado No. 23-1-2021-000898 2:42:32 pm de fecha de 17 de junio de 2021.

De la misma manera el proponente acredita que es propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio es mayor a dos años, donde se comercialice amplio muestrario y referencias de los elementos relacionados con el objeto del contrato. Lo cual se verificará con la visita al establecimiento por parte del comité evaluador, en el domicilio indicado por el oferente dentro de la propuesta.

Que, en el desarrollo de la evaluación y de la verificación de los requisitos técnicos a JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, cuenta a cabalidad con los requisitos exigidos, puesto que presentó las muestras de los ítems exigidos y acredita establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de Montería, y se procede a la verificación de los demás requisitos contemplados en el presente proceso que se detallan a continuación:

- Ficha técnica
- Muestras físicas de cada uno de los ítems
- Propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio es mayor a dos años, se comercializa amplio muestrario y referencias de los elementos relacionados con el objeto del contrato.

Por lo anterior se determina que se debe adjudicar el proceso a la entidad JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, toda vez que, cumple con todos los requisitos legales y técnicos mínimos exigidos en el presente proceso.

RESUMEN VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	FACTOR	RESULTADO
JOIMEST STORE NIT: 6894051-3	TECNICO	HABILITADO

CONCLUSIONES

Que, en el desarrollo de la evaluación y de la verificación de los requisitos habilitantes económicos y técnicos se recomienda:

ADJUDICACIÓN: De acuerdo con lo expuesto, el Comité recomienda al Director del SENA Regional Córdoba, ADJUDICAR el proceso de selección de Menor Cuantía No. MC-RCO-DIR-0009-2021 a JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, por presentar la oferta, cumpliendo con las condiciones establecidas y por acreditar lo los requisitos habilitantes solicitados en la invitación pública.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

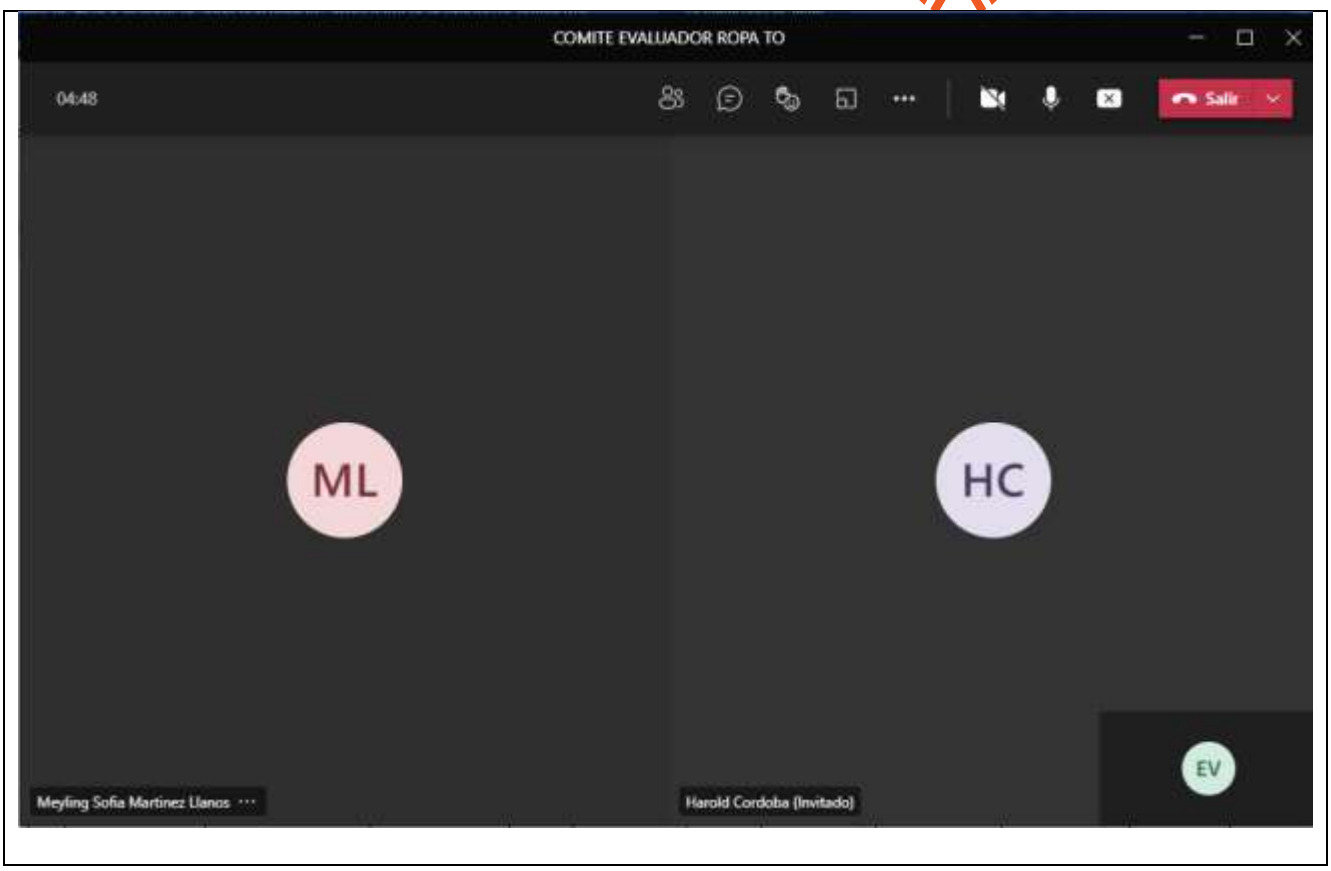
PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.


COMITE EVALUADOR ROPA TO
04:48
Salir
ML
HC
EV
Meyling Sofia Martinez Llanos
Harold Cordoba (Invitado)

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 007 DEL DÍA___21_____ DEL MES DE____JUNIO_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	**- EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCO-DIR-0009-2021 Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.** **- RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCO-DIR-0009-2021.**

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	SI	MEYLING SOFIA MARTINEZ LLANOS	32144539	X			SENA-DIRECCION	mmartinezll@sena.edu.co			VIRTUAL
	SI	ELIANYS SOFIA VELASQUEZ VEGA	1067866265		X		SENA-DIRECCION	Esvelasquez@sena.edu.co			VIRTUAL
	SI	HAROLD GABRIEL CORDOBA PACHECO	1067871771		X		SENA DIRECCIÓN	hcordobac@sena.edu.co			VIRTUAL